

Certificación correspondiente al punto 3.2.- Informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos correspondiente a los meses de marzo y abril de 2023; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de junio de 2023.

EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,------

## CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día nueve de junio del año dos mil veintitrés, queda constancia del Informe correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2023; sobre el estado que guarda el Ayuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
El Secretario Fedatario solicita a la Presidenta Municipal se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, Informe correspondiente a los meses de marzo y abril del 2023; sobre el estado que guarda el Avuntamiento de Tijuana en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California que establece; VIII. La Unidad de Transparencia informará de manera mensual al Comité de Transparencia y al Ayuntamiento de Tijuana en sesión de Cabildo sobre el estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos obligados
por la Ley; (sic)

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día nueve de junio del año dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIBUAÑA

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDÁ RUÍZ